

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5596 MADRID

EDICTO

D. EMILIO JOSÉ ZORNOZA ARANA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en el Concurso ordinario 1/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0209760, por auto de fecha 20/01/2021 se ha declarado en concurso voluntario, a MOTOR GOMEZ VILLALBA, S.A., con n.º de identificación A81695702

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

3º.- Se ha designado, como Administración Concursal a D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ, con domicilio postal CALLE TOLEDO N.º 107 1.º CENTRO CP:28005 MADRID teléfono 913885989 y dirección electrónica concursosdeacreedores@gmail.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en los artículos 255 a 258 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

5º.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni a través del Decanato de esta localidad.

6º.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado

7º.- Que la dirección electrónica del Registro Publico Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es.

Madrid, 21 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A210006298-1